


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del “Día de la Mujer Rural”
establecido por Ley Nacional N° 25.431 que se celebra, en nuestro país, el 15
de octubre de cada año.



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


El presente proyecto tiene por finalidad adherir a la conmemoración del Día de la Mujer Rural, que se celebra en nuestro país desde el año 1995 con motivo de la IV Conferencia sobre la Mujer realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Beijing, y que fuera ratificada por la Ley Nacional 25.431.

La transformación fundamental que se produjo en Beijing fue el cambio del sujeto en cuestión, corriéndose de la categoría "mujer" al concepto de "género", y reconociendo que toda la estructura de la sociedad debía que ser revaluada a la luz del desarrollo de los estudios de género, ya que únicamente a través de esta perspectiva podrían generarse los cambios necesarios que posibilitaren la participación de ambos sujetos en pie de igualdad.

Este reconocimiento es el resultado del esfuerzo y el trabajo de muchas organizaciones como por ejemplo: La Federación de Productores Agrícolas (FIPA), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA), la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (FCMM) Que con el objetivo de reconocer internacionalmente los múltiples roles que desempeñan las mujeres productoras, campesinas y agricultoras en la economía y la sociedad en general, lograron que la "mujer rural" tenga su día.

La fecha elegida, 15 de Octubre, responde a que el día 14 de octubre de cada año se celebra el "Día Mundial de la Alimentación" y la mujer ocupa un lugar preponderante tanto en la cadena productiva de alimentos como en la seguridad alimentaria.

Por los motivos expuestos, en pos de reconocer la labor de estas mujeres, solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen el presente Proyecto de Declaración.-


ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.